

# **EDITORIAL**

## **LOS OBJETIVOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU RELACION CON LA FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE LA SALUD.**

El estudiante del área de la salud, durante su tránsito por las diversas etapas del curriculum escolar, representadas por situaciones de enseñanza aprendizaje convenientemente planeadas, termina con el mismo, y consigue con ello consideración profesional en el nivel de licenciatura.

Atendiendo a la terminología moderna, en lo que respecta a los objetivos de enseñanza aprendizaje que debiera cumplir, sabemos que estos son de tres clases: los objetivos cognoscitivos, los psicomotores y los afectivos; entendemos, tal vez, que el cumplimiento de todos ellos durante el desarrollo de la actividad educativa en su formación profesional, debe completarse y complementarse de manera satisfactoria para que, en efecto, se considere que el profesional finalmente ha tenido una formación integral.

Si consideramos los objetivos cognoscitivos dentro de cualquier aspecto de enseñanza que se tome en cuenta, sabemos que éstos tienen seis categorías que incluyen: El conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación; por otra parte, estas categorías conducen a tener conocimiento pleno de algo en especial, como puede ser un objeto, un tópico o una situación en particular. No es posible manejar indiscriminadamente estos diferentes niveles del conocimiento; los mismos son especie de escalera ascendente que se inicia en el conocimiento de algún hecho, lo que implica necesariamente contar con la información y, en forma gradual, mediante un proceso dinámico idealmente, culmina con la evaluación que implica el establecimiento de comparaciones, de elaboración de juicios, de conclusiones, de asi-

milación y de posibilidad de transferencias y manejo libre de algo que se ha captado en toda su plenitud. Significa, pues, que se ha transitado por todos los niveles anteriormente señalados para alcanzar la mayor categoría de dichos objetivos; seguramente en estas condiciones los conocimientos rinden su mayor utilidad y el individuo puede considerar que tiene cabal posesión de los mismos.

De la misma manera podríamos referirnos a los llamados objetivos psicomotores, los cuales obviamente se refieren a la posibilidad de hacer algo, de emplear las manos para conseguir habilidades y adquirir destrezas. Encontramos nuevamente que las categorías de los objetivos psicomotores tienen una escala que va desde la imitación, siguiendo la manipulación, la precisión, el control y culminando con la automatización, que en todo caso es el desideratum de toda actividad de tipo manual; ésta presupone una perfecta coordinación psicomotora para culminar en el perfeccionamiento de la ejecución de algo, que, por complicado que parezca, parece simplemente fácil cuando se ejecuta por manos expertas; pero en un análisis de este hecho podemos descubrir que es todo un proceso, que sólo cumplido en forma ordenada gradual y consciente puede manifestarse finalmente en una habilidad.

¿Qué podemos decir en relación con el aspecto afectivo? Que tiene mucho que ver con las manifestaciones de conducta, algo que en mucho se tiene abandonado y que, por falta de cultivo adecuado, da origen probablemente a la presencia de actitudes indiferentes ante situaciones que se antojarían motivadoras, capaces de despertar sentimientos y explicar actitudes específicas, cosa que no acontece en muchas ocasiones.

Nuevamente debemos señalar que los objetivos afectivos para captarse, desarrollarse e incrementarse en la personalidad del individuo deben fomentarse sus pasos, mediante los cuales será posible entender lo que significa su escala de captación y que está representada por la recepción, la respuesta, la organización, la valoración y la caracterización, significando esto último el nivel máximo de algo que se inicia simplemente con la recepción de estímulos, que según su intención pueden llegar finalmente a modelar las actitudes humanas.

De alguna manera es indispensable tomar en cuenta que cumplir con este cometido, en lo que respecta a los objetivos de enseñanza-aprendizaje, es una gran responsabilidad para el personal docente de cualquier institución educativa que pudieramos analizar. Todo lo anteriormente expuesto implica, primero, contar con información sobre los diferentes aspectos señalados, en un nivel de verdadera eficacia profesional; segundo, estar convencido de que en efecto cultivar esta metodología es algo digno de tomarse en cuenta; tercero, definir con precisión cuales son los niveles con los cuales se puede cumplir y finalmente tener la disposición suficiente para llevarlos adelante, profundizar en los mismos y tratar de cumplirlos a satisfacción.

Si en la formación profesional del personal de la salud, pudieran cumplirse con toda intención y con una gradual sistematización todos estos objetivos en sus diversos niveles, sin duda se estará formando de manera integral a excelentes profesionales de la salud; si no es así, es tiempo de reconocer como docentes nuestro nivel de responsabilidad en el proceso de formación de dicho profesional.

DR. TEODORO BAZÁN SOSA.  
DIRECTOR DE ACTA MEDICA.